

AUDITORIA SUPERIOR
DEL EDO. DE JALISCO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Oficio Número 113/2020

Asunto: Contestación al pliego de
observaciones ASEJ ejercicio fiscal 2018

Gobierno de
TLAQUEPAQUE

1264 20 MAR -5 12:55

San Pedro Tlaquepaque, Jalisco 02 de marzo de 2020

DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

P R E S E N T E

CC. MARIA ELENA LIMON GARCIA en carácter de Presidenta

Municipal de la Administración 2018-2021 del H. Ayuntamiento del Municipio de Tlaquepaque, Jalisco con la debida atención comparezco ante Usted para cada uno del pliego observaciones del ejercicio fiscal 2018, mediante el oficio número 4866/2019 recibido el día 18 de diciembre de 2019, antes enunciadas adjuntamos de manera puntual, la siguiente documentación en copia certificada, para su debida valoración, y como consecuencia la solventación de cada uno de los conceptos requeridos, quedando con esto soportado documental y legalmente, cada uno de los puntos en cuestión del periodo comprendido del 01 de enero al 30 de septiembre 2018

Por ello, presentamos en copias debidamente certificadas para las observaciones derivadas del Pliego Financiero del ejercicio fiscal 2018 lo siguiente:

EXPONER:

OBSERVACIONES DE OBRA DIRECTA

OBSERVACIÓN: 18-DOM-PO-001-709800-B-01 por concepto de "Rehabilitación de la av. de La Llave en el municipio de San Pedro Tlaquepaque Jalisco. Contrato No. 43307002-PDR-03/18; por un importe de \$1 '478,871.53 (Un millón cuatrocientos setenta y ocho mil ochocientos setenta y un pesos 53/100 M.N.) se presenta.

Punto número 1.

- a) Acuerdo de Ayuntamiento en donde se autoriza al Presidente Municipal y funcionarios públicos de la administración municipal, para que en nombre y en representación del H. Ayuntamiento celebren el Convenio para el Otorgamiento de Subsidios correspondiente al Ramo General 23, Provisiones Salariales y Económicas del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2018, que prevé un Fondo para Proyectos Desarrollo Regional 2018 Convenio "S". Acuerdo 820/2018 aprobado el 04 de mayo de 2018.
- b) Convenio para el Otorgamiento de Subsidios correspondiente al Ramo General 23, Provisiones Salariales y Económicas del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2018, que prevé un Fondo para Proyectos Desarrollo Regional 2018 Convenio "B", para la obra de referencia, debidamente signado y firmado por los funcionarios públicos que en él intervinieron.
- c) Recibo(s) de ingreso(s) a la Hacienda Municipal y estado(s) de cuenta de institución bancaria en donde se acredite la recepción de la aportación efectuada por el Gobierno Federal y/o Estatal para la ejecución de la obra particularmente indicada, contemplada dentro Convenio para el Otorgamiento de Subsidios correspondiente al Ramo General 23, Provisiones Salariales y Económicas del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2018, que prevé un Fondo para Proyectos Desarrollo Regional 2018 Convenio "B", así como comprobante(s) de su(s)registro(s) en la cuenta pública municipal.
- d) Bases de concurso por invitación celebrada para la ejecución de la obra observada.
- e) Acta de la visita al sitio de la obra del concurso por invitación, debidamente signada por los contratistas participantes y los funcionarios públicos municipales responsables que en ella intervinieron.

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

SE RECIBE DOCUMENTACION ANEXA A
RESERVA DE VERIFICAR SU CONTENIDO

TREINTA Y TRES
CARPETAS
OFICIALIA DE PARTES